



BIGBANGCOMUNICACIONES CIA. LTDA.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE BIGBANGCOMUNICACIONES CIA. LTDA., CELEBRADA
EL DIA LUNES 23 ABRIL DE 2018**

Acta No. 1-2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy lunes, veintitrés de abril de dos mil dieciocho (23 abril 2018), en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle De La Canela E2-06 Intersección Y Amazonas, desde las 9h00, se reúnen los socios de la compañía:

Tello Yépez María Patricia, titular de trecientos noventa y seis (396.00) acciones, de un valor de un dólar (USD 1,00) cada una; y,

Brazzero Navarro Christian Sandrino, titular de cuatro (4.00.) acciones, de un valor de un dólar cada una (USD 1,00).

La concurrencia que da el total de cuatrocientas acciones, que equivale a cuatrocientos dólares (USD 400.00), es el cien por ciento del capital de la compañía, y decide constituirse en junta general de socios, amparada en lo que disponen los Arts. 230 de la Ley de Compañías y el Art. 6 del estatuto.

Preside esta sesión el Sr. Brazzero Navarro Christian Sandrino, conforme el Art. 15 del estatuto social; y, actúa de Secretario, Tello Yépez María Patricia.

Por unanimidad, los concurrentes acuerdan conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General, respecto de su gestión en el ejercicio económico correspondiente al año 2017.
2. Lectura y aprobación del balance económico de la compañía durante el ejercicio económico 2017 y resolución de distribución de las utilidades.

En el primer punto del orden del día, captura la palabra la señora Ingeniera Tello Yépez María Patricia, para leer el trazado contentivo de su informe de labores, el mismo que luego de ser escuchado por la Junta General, es aprobado sin ninguna objeción y con una triple batería de júbilo tributada a la labor del señor Gerente.

Acto seguido, se concede la palabra al señor Rodrigo Quinchiguango, contador general de la empresa quien en este acápite manifiesta que de la revisión y análisis objetivo de la contabilidad y de todos los documentos que se manejan en esta área se ha determinado que el total activo corriente de la compañía alcanza la suma de veintidós mil ochocientos nueve con cincuenta y nueve centavos de dólar (USD. 22809.59); el total activos no corrientes asciende a la suma de dos mil seiscientos sesenta y uno con cuarenta y cuatro centavos de dólar (USD 2661.44); dando un total de Activos de veinticinco mil cuatrocientos setenta y uno con tres centavos de dólar (USD. 25471.03); el total de pasivo corriente asciende a la suma de veinticinco mil novecientos quince con cincuenta centavos de dólar (USD. 25915.50) el total del pasivo no corriente asciende a la suma de cero dólares (0.00) en tanto, el total del patrimonio neto presenta un saldo negativo de cuatrocientos cuarenta y cuatro con cuarenta y siete centavos de dólar (USD. 444.47); y, el total del pasivo y patrimonio, es del orden de veinticinco mil cuatrocientos setenta y uno con tres centavos de dólar (USD. 25471.03).

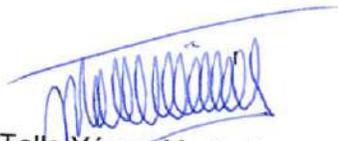
Respecto del Estado de Resultados, el señor Ingeniero Rodrigo Quinchiguango, informa que el total de ingresos percibidos por la empresa durante el ejercicio económico del año 2017 es de treinta mil trescientos setenta y siete con cuarenta y uno centavos de Dólar (USD 30377.41), mientras que el total de costos y gastos se establece en el importe de treinta mil trescientos siete con ochenta y tres centavos de dólar (USD 30307.83).

Finalmente, el señor Rodrigo Quinchiguango, informa que el ejercicio económico del año 2017 arroja una utilidad líquida de sesenta y nueve con cincuenta y ocho centavos de dólar (USD 69.58).

Enseguida, toma la palabra el señor Brazzero Navarro Christian Sandrino, para manifestar que, en vista del informe positivo presentado por gerencia, así como de los resultados económicos obtenidos por la compañía en el período que feneció se hace necesario continuar con las mismas políticas empresariales que han sustentado el accionar de ésta y en la medida de lo posible procurar ir puliéndolas y perfeccionándolas.

La Junta General, en este orden, aprueba el balance del ejercicio económico del año 2017.

Una vez evacuado el orden del día, se concede un receso de quince minutos hasta que se proceda a la elaboración del acta, una vez transcurrido ese lapso, los asistentes se reúnen para proceder a su lectura y aprobación y a renglón seguido, otorgan su consentimiento al tenor de la misma. Siendo las 14H30, se concluye con la reunión y para constancia y legalidad de los asuntos ventilados, suscriben el acta los concurrentes.



Tello Yépez María Patricia
Gerente General, socio



Brazzero Navarro Christian Sandrino
Presidente, socio